GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 028 / 2020

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PARAGUAY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON, PARA LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 16/2019 "ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA CENA ESCOLAR AÑOS 2019 Y 2020 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)" ID N° 369799.----------

San Juan Bautista Misiones, 10 de enero de 2020.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PARAGUAY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PARAGUAY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON, PARA LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 16/2019 "ADQUISICION DE RACIONES DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA CENA ESCOLAR AÑOS 2019 Y 2020 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)" ID N° 369799. La suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 87.598.560 (GUARANIES OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones